



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

OFICIO No. SC.UJ.A.2010. 00712  
Ambato,

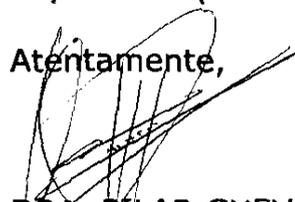
Doctor  
Regulo Alberto De Mora Aldas  
Calle García Moreno No. 840 y Chimborazo, Teléf. 2871099  
Pelileo.-

Me es grato poner en su conocimiento que mediante Resolución No. SC.DIC.A.2010.0013 de 13 de enero de 2010, ha sido designado Liquidador de la Compañía DAVIDA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

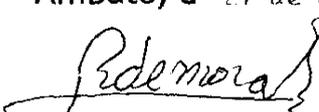
El presente nombramiento le servirá a Usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, una vez inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días subsiguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación y se le confieren todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Atentamente,

  
DRA. PILAR GUEVARA UVIDIA  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS  
DE AMBATO ( E )

Acepto el Nombramiento de liquidador de la compañía mencionada.  
Ambato, a 27 de abril de 2010

  
P) EL LIQUIDADOR  
C.C: 180207005-0

Exp. 37322  
Trámite No. 858

# Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO:  
3036

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	2406
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	288
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

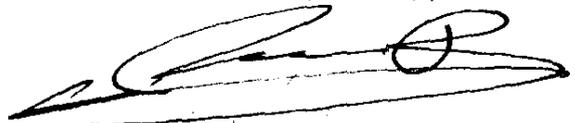
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA CELEBRACIÓN DEL ACTO/ RESOLUCIÓN:	10/04/2013
FECHA ACEPTACION:	14/04/2010
No. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DAVIDA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1802070050	DE MORA ALDAS REGULO ALBERTO	LIQUIDADOR	INDEFINIDO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

  
FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

